

DOCUMENTOS DEL PASADO

PAPELES DE D. AMBROSIO FUNES

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Mayo de 1804.—Muy Sr. mio, y Dueño de toda mi estimacion. No dude V. m. que las ocupaciones, y el atraso del Correo pasado, fueron la causa de haver sido muy corta mi contextacion: Lo segundo es bastante a V. m., y lo primero le será igualmente, si hablando con mi Primo Orueta, le ha informado de haverme echo cargo del manejo de esta Casa, y formado compañía con este Señor D. Martin de Sarratea por ocho años contados desde el 1º. de Abril proximo pasado, segun contrata firmada por ambos. El Valance de todas las existencias embevieron muchos dias, y el ajuste de todas las cuentas pendientes para la separacion de mi antecesor, aun sigue, y creo no se acabará en el entrante mes de Junio. Estos Señores se han empeñado en protejerme por todos los medios posibles, aun que tendré que trabajar bastante en el tiempo de mi Sociedad, espero sacar el partido de lograr un capital capaz de proporcionarme los alivios a que aspiro.

Los pesos de nuestra cuenta embiará V. m. quando se desahogue con los que aguarda del Perú, pues aun que en el día no se trata de otra cosa que de liquidar con todo el mundo, ya estoy de acuerdo con D. Vizente de Echevarria, de no hacer mencion respecto de la de V. m., o de que a hacerla quedaré yo hecho

cargo. Vajo esta seguridad no deve causarle a V. m. el menor cuidado, y sí al contrario obrar con satisfaccion en el particular.

Savemos que llegó el Aviso Infante D. Carlos, en que registré los 125 pesos de c|r. de V. m. pero los de Cadiz todavía no me han dado aviso de su recivo, y embio: La lastima es que a la fha. nuestro Don Gaspar Juarez estará en la eternidad, y que ignoramos la puntualidad en dar aviso del que haya quedado en su lugar.

Los Papeles que le faltan a V. m. de las Siete Palabras, le pedí al Sr. Anzotegui pero nada adelanté por que me contextó que toda la obra se la havia dado al Violinista Roque a causa de no gustarle absolutamente: Este mulato es de aquellos mezuquinos que no quieren que otro tenga los Papeles que él, pero me ha ofrecido un Amigo suyo facilitar los que se desean para hacerlos copiar a cuyo fin le he pasado al notita que se sirvió V. m. embiarme.

Dios le haya concedido eterno descanso a la esposa de ese Sr. Asesor, pues que como ha tenido el Purgatorio en vida es regular le sirviese de descargo: hasta el fin mostró ese buen hombre su modo de pensar, y el poco aprecio que hacia de la difunta.

Goycochea se quemará la sangre en los comisiones que le han dado, y al fin nada sacará en limpio, por que sus sumarias no hacen el efecto que devian causa del mucho lugar que tienen los empeños en todos los Tribunales, y si como aseguran suspenden al Visitador Vega su comision en el proximo Aviso quedará en la Nada el trabajo del Paysano.

Nada savemos de particular respecto las noticias políticas de Europa: Ha prevalecido la opinion de que nuestra neutralidad durará cuando menos hasta Noviembre, y con este motivo se hacen muchos riesgos de mar, aun con destino a Londres, de manera que ni cueros, ni dinero hace asiento en esta Plaza; siendo la causa de que aquellos hayan subido hasta dos pesos pesada de 35 libras, y este escasee en extremo.

Si ese Señor Illmo .Moscoso, consigue (como aqui quieren

algunos) el Arzobispado de Charcas no seria extraño que entrase en sus resultas el Sr. Dean, digno hermano de V. m., de lo qual me alegría en extremo. El Sr. Lue hizo presumir que solicitaba la vacante del Sr. San Alberto por que en el último Aviso embió 23 mil pesos, pero despues se supo que los devia en España, y heran para cubrir el credito. Del Sr. Videla me parece que no habrá que temer.

Celebraré que lo pase V. m. vien, y que Nuestro Señor le guarde m^s. a^s.—B. L. M^o. de V. su mas favorecido servidor.—*Franc^o. Antonio de Letamendi.*

En resp^{ta}. de esta Carta le digo que le remitía inclusa una Libranza a mi favor contra D. Gerardo Bosch y Alvareda endosada al dho. Letamendi, con fha. de 21 de Junio de 1804, habiendomela dado en esta D. Juan Franc^o. Troncoso, en seis de dho. mes, y año; y que me los abonase en cuenta.—*Funes.*

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Junio 26 de 1804.—Muy señor mio y Dueño. Correspondo a la estimable Carta de V. de 7 del corriente recibida ayer por mano de un pasagero, dandole a V. las gracias por la Libranza de los dos mil pesos que me ofrece remitir por el Correo a cargo de D. Gerardo Bosch y Alvareda, que segun he entendido será buena cuyas resultas avisaré a V. luego que dha. Letra haya venido a mi poder, pues hasta ahora no parece el Correo ordinario, ni aun el de España, cuya tardanza nos hace tener algun cuidado.

He vendido ya el oro en polvo, y de verificado el cobro de los dos mil pesos cuidaré de instruirle del estado de nuestra cuen-

ta para inteligencia de V. m., a cuya disposición se repite su mas
affmo. seg°. serv.† Q. S. M. B.—*Franc°. Antonio de Letamendi.*

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 28 de Junio de
1804.—Mi Dueño, y señor. Con la Estimable Carta de V. de 21
del corriente recibí la Libranza de 2000 pesos corrientes a cargo
de D. Gerardo Bosch, y Alvareda, la qual fué presentada, y acep-
tada, en cuya virtud se recibirán estos dias y le abonaré a V. en
cuenta instruyendole de las resultas.

Anoche llegó el Correo de esa, y hoy al medio dia se mar-
cha, por lo qual no deja termino para escribir. Se dice que el Avi-
so ha llegado a Montevideo, pero nada savemos de cierto. La
Negrita no ha caminado ya por que ningun carroage se atreve a
salir, hasta que se sepa que los Puentes y rios están pasables; pe-
ro luego que se me presente ocasion se la remitiré a V. m., pues
deseo complacerle en quanto me ocupe, y segun la experiencia
adquirida de la explicada Negrita saldrá a satisfaccion.

Nuestro Señor guarde a V. m°. a°.—B. L. M°. de V. su mr.
serv.†.—*Franc°. Antonio de Letamendi.*

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Julio 27 de 1804.—
Muy Señor mio, y Dueño. Respecto de la deuda a nuestra casa
nada tengo que añadir a lo que le tengo expuesto: por lo mismo
no deve V. desbelarse en el particular.

Supuesto que no le urge a V. la cuenta la dejaremos para
fin de año en que se liquidará si V. gustase: a bien que hace poco
le mandé a V. m. una razon de ellas.

El tejito de oro del Señor Echeverría existe aun, por su
vaja Ley de 19 quilates: los Libros aun no parecen, y si V. quie-
re concluir con ese Amigo le podrá abonar las 16 onzas, al res-

pecto de 6 reales quilate que es su precio en esta Plaza. Ortiz me ha dicho que por momentos aguarda una Factura considerable de Libros, asegurandome que entre ellos se hallarán los pedidos pr. V. m. cuya nota la tiene en su poder, pero como esta promesa tan repetida no ha tenido efecto hasta ahora, temo mucho no los tenga tampoco acaso en seis meses mas.

Celebraria que le biniesen a V. quanto antes los encargos que espera de Roma, por Barcelona: no tenga V. el menor cuidado de que se extrahie nada en esta Aduana, pues que los que despachan son Amigos, y de confianza. Lo que necesitabamos saber es si bendrán a Montevideo o a esta Capital, para prebenir allá al Apoderado el mayor cuidado en su recojo y embio.

Los negros de 12 a 15 años costarán en el día lo menos 240 pesos fuertes, por la estimacion con que se han vendido en partida: si le acomodase a V. m. este precio con corta diferencia podrá avisarme.

La Corveta Correo Batidor, salió de Montevideo para la Coruña el día 8 del corriente; no sé si me pregunta V. de esta, o de la Corveta Pricipe de Asturias que deve salir el 1° de Septiembre; pero si tiene V. que escribir para España hay otros muchos Barcos particulares que salen diariamente con correspondencia y que solo con poner sobre la cubierta de la Carta por *primera via*, se dirigen a cualesquieras de las Plazas de Europa.

Me ha escrito D. Franc°. Castillo sobre su separacion de Maceda: le contesto en la ocasion, haciendole ver lo sensible que me es su situación actual, y el no poderlo remediar por ahora: no obstante he empezado a dar algunos pasos a su favor sin duda que con un poco de espera lograremos su colocacion.

Nada ocurre de particular pr. acá. Mande V. a su mas affmo. seguro servidor Q. S. M. B.—*Franc°. Antonio de Letamendi.*

(Acusa recibo de 200 pesos).—Señor D. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Agosto de 1804.—Muy señor mio, y Dueño. Siento mucho el catarro, y molestia de espaldas que ha acometido a V. m. sin duda provenientes de las continuas tareas de pluma, y leer a que se ha constituido por costumbre, y afición: celebraré que aliviado de estas incomodidades trate V. m. en adelante con mas seriedad sobre la conservacion de su quebrantada salud, que es el principal tesoro que podemos poseer en este mundo.

Acompaño esa Carta que me ha embiado de Montevideo el Amigo D. Narciso Lozano, a quien considero navegando para Cadiz desde fines de la ultima semana.

Recivi los dos mil pesos corrientes librados por el cavallero Troncosso, quedandole abonados a V. m. en cuenta.

La Negrita del Dr. Gonzalez hiba a caminar con el Caretero Piedrabuena, y a causa de haberle embargado la Tropa por unas sospechas que podia haver evitado Don Franc°. Jose Gonzalez, se quedó aqui despues de haverle pagado a este los ocho pesos de su conducción, por que luego que le permitieron salir a dho. Carretero lo hizo sin avisarme. Barrionuevo que deve marchar a esa dentro de 15 dias será su conductor.

El despacho del Aviso, y el atraso con que ha llegado el Co-reo de esa Carrera no me permiten dilatarme mas. Me alegraré saver de la total reposicion de V. m. a cuya disposicion se repite su mas atto. seg°. serv.º Q. B. S. M.—*Franc°. Antonio de Letamendi.*

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Septiembre de 1804.—Mi Dueño, y Señor. Aun que nada me dice V. m. en su apreciable Carta de 18 del corriente respecto al restablecimiento de su salud, del quebranto que havia padecido, y me comunicó en la anterior, le supongo a V. m. aliviado, que celebraré

infinito, deseandole no experimente las fatales resultas que suelen tener los resfriados mal atendidos.

Ya tengo escrito a Lima con repeticion sobre que vendan el vestido existente a qualquier precio para olvidar este particular, y en la ocasion lo repito a efecto de satisfacer a V. m. y quitar este cuidado.

El Amigo Lozano suponemos llebe un viage feliz, segun los vintos que han reinado desde su sailda, y las buenas propiedades del Barco en que se conduce, de manera que en todo Octubre creemos pueda estar en Cadiz.

El Tegito de oro del Sr. Arcediano de Arequipa tiene diez y seis onzas y siendo de diez y nueve quilates se lo puede V. m. abonar al respecto de seis rs. cada uno que es lo corriente aqui.

No crey que Barrionuevo dilatase su salida hasta el dia, pero me ha asegurado que mañana carga, siendo el conductor de la Negrita del Dr. Gonzalez, que nada ha perdido en su demora, y la cuenta hirá por mi sigte.

La Coronacion de Buonaparte ha dado que decir a todo el mundo político, pero pocos devian extrañar estas novedades, si conociesen mas a fondo lo bolubles que han sido, y son los Franceses. Lo que a mi me ha causado mas novedad es que el Papa fuese a Leon a ungir al nuevo Emperador, y asistir a sus funciones: En las Gazetas nada hablan de esto, pero he visto Cartas de Burdeos en que dicen que el dia 14 de Julio se esperaba a Su Santidad, para cuió recibimiento se estaban haciendo muchos preparativos. Si a la coronacion le subcediese la paz general se podia dar por vien empleado todo; pero sienten al contrario los Políticos con la noticia de haver mandado retirar el Rey de Prusia a un Embajador en Paris, y de haver buelto Pit al Ministerio de Inglaterra.

Desde que se hizo la paz está desconocida esta Plaza por la falta de dinero, estando reducido este Comercio a ser Testigo de las crecidas sumas que pasan para Europa, y ésta cada vez mas embuelta en miserias sin tener con qué pagar a Francia el millon

de pesos mensual que le tributamos por la conservacion de la neutralidad, segun Carta de Madrid, cui Corte ademas de esto se halla sufriendo una ambre, y peste que a mas de perecer muchos de ambos males, se están saliendo fuera huyendo de ellos. Es un justo castigo de Dios a la disolucion, y perversidad que segun el concepto general la madre havitaba en aquel Pays.

La Custodia se está travajando con empeño: he visto medio armada la peana, y seguramente que si exigieran dinero por verla, lo pagaria con mas gusto que para Toros, y comedias. Es una pieza digna de tenerla, echa con el mayor cuidado, y primor de manera que a un aquellas piezas que han de quedar ocultas, están prolijamente acabadas, como lo mas visible. En todo apenas podrá concluirse en el resto de este año, por lo que he observado en el Tiempo que se travaja en ellas.

Dios guarde a V. m. m^s. a^s.—B. L. M^o. de V. su mr. serv.^f —
Franc^o. Antonio de Letamendi.

Acompaño esa copia de Carta de Roma por si no le han escrito a V. m. directamente.

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 25 de Octubre de 1804.—Mi estimado Dueño, y Señor. La fiebre catarral que incomodó a V. m. el mes pasado, se ha extendido aqui tan repentinamente que hay casas en que no pueden asistirse mutuamente por hallarse todos acometidos: A mi tambien me ha tocado mi parte en circunstancias de hallarme con el despacho del Correo de España, y esa, pero parece que con venignidad, pues no me ha echado a la cama. He celebrado que V. m. se halle libre de los insultos pasados, y tan fuerte que pueda resistir a la tarea de la pluma, cuio exercicio nunca le hará a V. m. ningun provecho.

Me ha parecido muy oportuna la determinacion del Paysano Echevarria en quanto a su vajada por Enero, o Febrero, por que a un que crey que en la fecha huviesen cambiado de aspecto las

cosas del comercio, de esta Plaza, veo que no ha sucedido así, conservando los Generos, a reserva de los Catalanes, la estimacion que tenian, apesar de la escasez de dinero, y de los pocos Peruleros que vemos bajar a negocios. Con la protección de V. m., y el credito con que favorecen muchos individuos de aqui, desde luego si el tiempo no pone alguna contradiccion, logrará entablar su giro en terminos de poderse sostener en adelante, que es lo que deseo.

El dia 19 del corriente vendi a Don José Murrieta el Texo de oro del Sr. Echevarria al precio de seis reales quilate que avisé a V. m. en mi anterior, dejandole abonados en cuenta los 228 pesos corrts. de su importe.

Es regular que Barrionuevo en virtud de mi recomendacion, y del abasto con que fué entregada la Negrita del Dr. Gonzalez, la cuide y conduzca de manera que no experimente ningun atraso: ella salió gorda y sana, no menos que algo adelantada en la pronunciacion, y modo de servir. La cuenta por menor la dirigí a V. m. con D. Manuel Lopez.

Ya me han avisado de Cadiz el embio del dinero a Roma en Letra contra el Vanco de Genoba, considerando consiguientemente concluido este asunto.

La Custodia está sufriendo atraso estos dias a causa de la fiebre catarral que le ha acometido a Boqui, quien no permite que nadie le ponga la mano en su obra, teniendo mas a vien que no se haga nada: Estaba ya armando el pie que es una pieza facultativa, y no dudo verlo concluido en esta parte dentro de quince a veinte dias.

El mal de que se lamenta V. m. es general en todas partes, y mayor en la Corte. La reforma es impracticable, y por esto es necesario de desentenderse.

El 19 del presente dí al Paysano Fray Juan Jose de la Asumpcion que ha de Presidente de ese Hospital Betlemítico, una Carta de recomendacion para V. m. a quien es regular agrade el modo de pensar de dho. Padre, y su religiosidad, y estimaré a V. m. que si en algo le ocupase, haga honor a mi súplica.

Estamos aguardando por momentos el Aviso de Agosto: muchos son de opinion que volverá a revolverse el mundo incluso el Papa con los Rusos, pero yo creo que producirá la paz general, el Consul de Norte America que pasó desde Paris a Londres a mediar, y tratar de parte del Emperador de Francia. Veremos lo que trae que nunca será ninguna cosa que proporcione libertad para trabajar con lucro.

Nuestro Señor guarde a V. m. muchos años.—B. L. M°. de V. m. su affmo. serv.^r —*Francº. Antonio de Letamendi.*

P. D.—Me he visto en la necesidad de recomendar a V. m., despues de cerrada esta, al Dr. Dn. Jose Casiano Lopez Romero, que se halla en esa con el obgeto de oponerse a la Silla Magistral: Estimaré a V. m. le haga entender esta, y que si tuviese lugar la Solicitud interponga sus respetos para con el Sr. Dean.

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Noviembre de 1804.—Muy Señor mio, y mi Dueño. Aqui ha echo bastantes destrozos la epidemia catarral con las incomodidades que trahia consigo, especialmente en la Gente, de avanzada edad, pero al mismo tiempo que se conocia su decaimiento, empezó otra peor como es Tabardillos, y costados que han muerto muchos, atribuyendo este ataque a que no se havia curado de raiz el que antes reinaba, y a los muchos bochornos que experimentamos desde el principio del presente mes. La noche del 22 sufrimos una Tempestad de Truenos, agua, y vientos no comun, de cuiá resulta gozamos en el dia de un Temperamento agradable, y propio de Primavera, con lo qual son de sentir los medicos cesarán los Tabardillos. V. m. procure cuidarse, y hacer bastante exercicio para evitar el Tercer ataque, siendo regla general aqui que el que ha sudado, o tenido motivos de agitarse, o no ha sufrido mayor incomodidad, o se ha livertado de él. Yo tuve unos preludios de la

epidemia, los cuales cesaron con los refrescos, y una purga suave que me aconsejó el Medico Ingles David tomase.

Supongo que antes del mes de Febrero hayamos salido del letargo en que se halla el Comercio a causa de los exorbitantes principales que traen los Efectos, cuyo recargo dimana de la Guerra de los Franceses con los Ingleses que se han propuesto interceptar el nuestro comercio, de manera que todas las Plazas de Europa padecen escasez de surtidos. Creidos aquellos comerciantes de que las Americas estaban en iguales circunstancias, han agolpado aqui tantos Generos que puede decirse estamos abarrotados de ellos, pero como para las ventas es preciso ceñirse a las ordenes de los remitentes, y estos claman por que se hagan con estimación a vista de que allá no hay entradas, mantienen unos precios exesivos en medio del poco dinero que corre, a reserva de los Catalanes que no pendiendo de los Europa, han tocado el vajon con el objeto de sacar su cuenta en el retorno a frutos: Estos son los que aciertan. La vajada del Paysano está vien pensada en fines de Febrero para no exponerse a la aventura de comprar caro, y tener que vender con quiebra por que como digo antes de este tiempo es probable buelvan en sí los remitentes de Europa, y den ordenes mas amplias para que se vendan los Efectos que tienen aqui detenidos.

Me alegro que haya llegado la Negrita con felicidad, y celebraré salga a satisfaccion del señor Interesado.

Los señores Vea Murguia, y Lizaur de Cadiz me avisan haver embiado a Roma el dinero de los Jesuitas por el Banco de Genoba en virtud de disposicion de los mismos, de manera que considero concluido este asunto.

Boqui se puso ya enteramente bueno, y ba siguiendo su obra con todo empeño: he visto ya casi armado parte del pie, y del sol, teniendo que ponderar mas, y mas la proligidad del Artista, y la magestuosidad de la obra. Ya se puede asegurar que no hay otra igual en este continente sin riesgo de que se tenga por exageracion; pero lo que cansa es el retardo en medio de que no la deja

de la mano, y como nadie mas que dho. Boqui pone ninguna en ella le luce poco su continua tarea. Abrá de alargarsele el plazo hasta Tres o quatro meses mas que el de todo este año que decia.

Los asuntos politicos de Europa no savemos hayan variado desde la salida del Correo de Agosto: con tal de que nos dejen a nosotros en paz que se avengan como pudiesen. Aqui se habla de haverle tomado el Frances un rico comboy de 11 Navios Ingleses que venian de la India, los quales parece llevaron a la Isla de Mauricio. Es factible lo dicho por que savemos que havia una fuerte Armada olandesa, y francesa unidas en aquellos Mares del Oriente: El objeto se ignoraba; pero pudiera suceder que fuese de espiar el embarque de los tesoros tomados por el General Ingles Vellelei, dar el golpe terrible que deven temer los Britanicos. Necesita confirmación esta noticia por que es dada por una Polacra Francesa que acaba de entrar en Montevideo procedente del Cabo de Buena Esperanza.

Estimo a V. m. mucho el obsequio que le ha merecido mi recomendado el R. P. Presidente del Hospital de esa, deseando que sus operaciones correspondan a las buenas intenciones que me manifestó aqui, donde se hizo apreciable de todos por su conducta y religiosidad.

En el mes entrante tenemos en Santo Domingo un funeral y Oracion funebre por un Lego Santito que murió poco hace llamado el P. Zemborain, y como este, y un Fr. Antonio del Hospital heran los heroes en virtud que tenia Buenos Ayres, a pedimento del publico el Combento le da dá esta satisfaccion al mismo tiempo de cumplir con sus deveres respecto de un sugeto que tanto le ha servido. Ahora queda el Fr. Antonio exercitando su caridad con los pobres particulares, y dando exemplo de humanidad a todos sus semejantes.

Siento no tener tiempo de contextar a la otra que se sirvió V. m. acompañar a la que dejo contextada. Quedo combencido de quanto me dice V. m. en ella, y le agradezco los demas par-

ficiaries que me sirven de ilustracion, estando vien satisfecho de la propension de V. m. a favorecer mis letras.

Dios guarde a V. m. muchos años.—B. L. M°. de V. su mor. serv! —*Franc°. Antonio de Letamendi.*

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Diciembre 25 de 1804.—Muy Sr. mio, y mi Dueño. Con la apreciable carta de V. m. de 17 del corriente recibí la Libranza de diez y nueve doblones de oro que se sirvió V. m. consignarme por la Admon. de Correos los quales integros quedan registrados en el Aviso nombrado el Fuerte segun instruirá a V. m. el incluso conocimiento firmado por su Comandante y Maestre Don Baltasar Unqueta habiendo sido casualidad que aun se hallase con el registro avierto pues los de mas suelen generalmente cerrar el dia 15 del mes de su salida. Dejo cargados a V. m. en cuenta Dos pesos, dos y medio reales que importaron los derechos de Consulado de Lima y esta Capital y quedo en el cuidado de dirigir al Amigo Don Narciso Lozano por duplicado los otros dos conocimientos que dejo en mi poder.

Me alegro mucho que el Paysano Presidente de ese Hospital de el lleno a sus deberes sin que por esto deje de reiterar a V. m. mi reconocimiento a los favores que le dispensa su vondad.

Ley el capitulo de la expresada Carta al P. Provincial de Santo Domingo, quien esperaba respuesta de V. m. segun me dió a entender. La funcion del P. Zemborain se pretende hacer a principios del entrante mes de Enero. Se ha dispuesto para ese dia y la memoria de la posteridad un gran cuadro con su retrato executado por el Pintor Italiano de quien tengo ablado a V. m. antes de ahora.

El encargo de las Madres Carmelitas de esa Ciudad se halla ya mui adelantado, pero no se puede augurar el tiempo de su conclusion.

Quando considero la mala disposición del Tabernaculo en que deve ser colocada, me da lastima que una Alaja facultativa y de tanto merito se exponga en un caxon que solo se puede gozar de la vista del frente.

Le digo a Echevarria que consulte con V. m. sobre su bajada ahora o en Febrero en virtud de las novedades con que nos llamamos de resultas del arrivo a esta Balisas de dos Bergantines procedentes del Brasil que aseguran estar ya declarada la guerra entre España e Inglaterra.

Celebraré que se mantenga V. m. sin novedad y que Dios le guarde muchos años.—B. L. Mº. de V. su mr. serv.º —*Francº.*
Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Enero 26 de 1805.
—Muy Señor mio, y Dueño. Con la llegada del Aviso que devió salir en Octubre, y lo hizo en 18 de Noviembre, ha mandado el Excmo. Señor Virrey (ya en propiedad segun consta de la Gaceta de 12 de Octubre, y de una real cedula, en cuja virtud le ha recibido nuebamente esta Audiencia) Marques de Sobre Monte, devolver todos los fondos registrados, prohibiendo la salida de todo Barco a la mar hasta segunda orden, y determinado que en lugar de la Corveta Fuerte, conduzca la correspondª. una Goleta que deve salir de Montevideo en la entrante semana. En su consecuencia he recogido las 19 onzas de oro registradas con descuento de medio por ciento en la misma especie que ha remitido el Maestre de la misma orden en razon del contado, de manera que dejo a V. m. abonado su líquido, hasta ver en qué pára esta bulla de Guerra que ha puesto en movimiento toda la Plaza, como le escribo al Paysano Echevarria.

El P. Provincial aun se halla aqui, y no he podido verlo, por hacer mas de quince dias que estoy muy enfermo de un gran res-

frio, con indigestion que casi hubo de parar en Tabardillo, habiendo quedado con la caveza desvanecida, y devil.

La Custodia se ba adelantando mucho, y mas el discurso de Boqui en aumentarle nuevos adornos, y alegorias, lo qual hace dilatar mas su conclusion. Yo le apuro continuamente, y me satisface con lo que veo de que no la deja de la mano un momento. Ni él, ni yo podemos asegurar el Tiempo en que podrán V. ms. contar con ella; pero vivimos persuadidos que viendo concluida la obra, serán dispensados todos los retardos.

Ya tiene V. m. provisto el Arzobispado de Charcas en un sugeto que se pensaba, y consta en las Gazetas de Octubre. No escribo al Sr. Dean por falta de Tiempo, y mal estado de mi caveza; disculpeme V. m., y mande a su mas affmo. seg°. serv! Q. S. M. B.—*Franc°. Antonio de Letamendi.*

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Febrero 25 de 1805.—Muy Señor mio, y mi Dueño. El mandato del Sr. Virrey p°. la devolucion de los Rexistros de caudales, ha sido un prelude de otras novedades grandes con que nos hallamos en el día, de resultas del arrivo a estas Valisas de una Goleta procedente del Jeneyro, de donde salió a fines de Enero, conduciendo en la copia de una Carta de Lisboa de Noviembre unas noticias bastante circunstanciadas de los alborotos de España que en resumen son las siguientes: Que el Rey havia pasado un oficio al Consejo haciendole saver que hacia dejacion del empleo, declarando al Principe de Asturias inepto para subcederle en la corona por demencia, nombrando para ocupar su lugar al Infante Don Carlos, y de Regente de la corona al Duque de Alcudia hasta la edad competente de aquel: Que el Consejo contextó que tenia que representar e hizo oposicion en particular al nombrat°. de Regente: Que el Rey con tal respuesta se puso en marcha, y fue a Vilaviciosa de Portugal dando a todo de mano: que el Principe de Asturias te-

nia mucho partido en el Consejo, y el Pueblo: Que todos los Correos estaban suspensos, y Vizcaya, Cataluña, Valencia, y Aragon sobre las armas pidiendo cortes: que las castillas embueltas en peste, y miserias tambien empezaban a tomar partido por el Principe de Asturias del modo que las demas Provincias, etc., etc. Esto es lo que corre por aqui en clase muy cierto, pero directamente no sabemos nada, ni podemos saber hasta algun tiempo si se han suspendido los correos, la salida de Barcos en España como se asegura; ignoramos tambien la llegada de la Fragata de Casa a Cadiz, en donde se conducia el Amigo Don Narciso Lozano, que estamos temiendo hayan sido apresados, si trahemos a la memoria la conducta de los Ingleses que suelen hacer hostilidades antes de declarar la Guerra, que contando con el estado actual de nuestra Corte no seria extraño aprovechen las circunstancias. Dios lo remedie todo, que vien lo necesita.

Ya no sé que decir a V. m. de la Custodia; fixar el Tiempo de su conclusion es poner en riesgo la verdad, y decir que está atrasada es faltar a ella. La he visto casi armada en su radiacion, y parte del pedestal. Todo magnifico, y magestuoso; pero solo Don Jose Boqui es quien la Travaja; que cada día le aumenta algun simbolo, o geroglifico que le parece precioso; que la proligridad del trabajo (aun que no hace otro) en cada pieza por diminuta que sea le lleva mas dias de lo que puede figurarse, no es posible ni al mismo Artifice diga con seguridad que estará concluida en seis meses. Quisiera que V. m. viese el Trabajo, la idea, e infinidad de piezas de que se compone la Custodia, y se asombraria de que en tan poco tiempo, se haya echo tanto: parece que a primera vista tiene algo de exageracion Andaluza mi propension, pero no es asi. Dejemosle seguir como ba, y esté V. m. cierto solo el día de fiesta la deja de la mano: vien es que el Trabajo de un hombre solo rinde poco al cabo de la semana, y mas ahora que sincladas ya todas las piezas está en los bruñidos, y menuencias: El sol dará un golpe de vista imposible de imaginarse, y el aire del todo un asombro, e idea del destino que se le deve dar:

Ademas queda en proporcion de hacerla chica en los dias menos clasicos con su pie, y radiacion proporcionada.

Estaba haciendo copiar unas Cartas de Napoles, y el Breve de S. S. el Papa Pio 7°. sobre la restauracion de la Compañía de Jesus, para embiarselas a V. m., quando recivi su apreciable Carta de 17 del corriente, que me ha echo suspender, por lo que me dice V. m. en ella. Aqui tambien ha sido general el regocijo que se ha recibido, no perdiendo los apasionados la esperanza de verla extendida en esta America dentro de pocos años, si el Govierno de España, como el de Napoles, y las dos Cicilias se hace cargo de aquel mayor vien para sus vasallos es extender los colegios, y Doctrina de estos Varones ilustres, y savios que tanto se han echado menos en todas las partes del mundo Catolico.

Deseo a V. m. la mas completa salud, y que Nuestro Señor le guarde muchos años.—B. L. M°. de V. su mayor Serv. —
Franc°. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Marzo de 1805.—Mi apreciado Dueño, y Señor. La falta de toda correspondencia de Europa atribuida por unos a Guerra que creen hayamos declarado a los Ingleses, y por otros a la que interiormente se asegura hay alli, nos ha privado del gusto de saver los posteriores progresos de la Compañía de Jesus en Alemania, habiendo leydo las cartas que V. m. me cita, y aun el Breve de S. S. que disuelve el expedido para la extincion. Armemonos de paciencia mientras se apaciguan los asuntos criticos de Europa, con la esperanza de que acaso despues de una asonada de tanto bulto, quieran tambien los Españoles recordar que las buenas costumbres, y doctrina se extinguieron con los Jesuitas y que volviendolos a admitir podrán de nuevo establecerse con ellos: yo no disito de creer asi dando por cierta la resolucion de toda nuestra Peninsula; pues que apesar de uno, u otro que se particulariza

en criminalizar a este cuerpo, infinitos lloran su falta, y se acuerdan de la diferente educación de aquellos tiempos respecto la de estos. Dios quiera propagarlos por todas partes ya que donde considerábamos devil nuestra Religion, han tomado este medio para sobstenerla.

La Custodia ba adelantandose bastante, y se halla ya en estado de admirar la proligidad del Trabajo, y el gusto, por los sujetos que la curiosidad conduce a el taller de Boqui: Este me asegura que dentro de seis meses cree podrá concluirla, pero yo con la experiecia que tengo de lo poco que aparece lo hasta aqui travajando respecto el Tiempo imbertido en él, soy de parecer que necesita todo el año presente. Me es muy sensible que las MM. Teresas ni tengan Tabernaculo aparente, ni sitio para hacerlo del modo que exige esta Alaja digna de una obra de piedras finas echa de suerte que se mire por los quatro lados, como me dicen que se ha entablado ya en toda Europa, desterrando los retablos mayores, y ocupando el centro de este lugar un solo Lienzo alegorico al Santo, o Santa Titular de la Iglesia, y si puede hacer entrar a dichas Madres por este plan, aun quando haya de hacer el Tabernaculo de madera, y que la Santa Theresa del Altar quede en lugar del Lienzo sobre un famoso pedestal superior al Tabernaculo arrimada a la pared limpia, y entonces se convina todo, de manera que puedan esas Religiosas tener el Sacramento en frente de su coro vajo, y queda con mas capacidad la Iglesia, por que cabrá mucha gente entre la pared, y el Tabernaculo, admitiendo este quando menos dos mesas de altar una atras, y otra delante donde pueda celebrarse: aqui tiene un Amigo diseños p^a. la egecucion a proposito, y ceñidos a arquitectura religiosa.

Los negros de 14 a 15 años a mas de escasear de esta edad, no hay cosa de provecho, y piden hasta 270 pesos fuertes: En el Imbierno es regular que vajen de precio si se falsifica la Guerra con Inglaterra, que la damos por incierta por que no hay datos los mas leves para darla de echo.

A todas partes ha pedido Gente este Sr. Virrey, y ha echo

pasar a Montevideo toda la veterana que havia aqui. No savemos el obgeto, pero se presume generalmente que es para echar a los Portugueses de los pueblos de Misiones, que nos quitaron en la última Guerra: De Santafee, y Corrientes vienen otros seiscientos hombres, a mas de los de esa, y estas campañas, de manera que las labranzas de Tierras tal vez padezcan mas que lo que puedan abanzar en la campaña que se presume: Veremos los resultados.

A las ocho de la noche del día 16 del presente me trageron de esta Admon. de Correos el pliego que el Sr. Dean tubo la voluntad de mandarme, dentro del qual encontré la estimable Carta de V. m. de 11 del corriente: al punto pasé al Fuerte, y entregué a S. E. el que venia para él, y hablé a Don Antonio de las Cagigas intimo Amigo suyo, y a Don Pedro Diaz de Vivar, Tertuliano, a efecto de que se interesasen con el Sr. Virrey para la confirmacion de Sacristan de esa Santa Iglesia el propuesto Dr. Dn. Felipe, digno hijo de V. m. me ofrecieron su mediacion, y empeño, y la contextacion fue que haviendo practicado eficazmente, les contextó S. E. que nada podia resolver sin tomarse Tiempo hasta la llegada del Correo de esa, y con esto quedamos sin haver adelantado nada. A pesar de todo yo no he omitido paso a efecto de saver algo por Secretaria, pero el Vinagre de Gallegos, con quien no es posible tratar por su despotiquez sin igual, se ha reservado a sí este particular, de manera que he quedado con la curiosidad de saver lo que ha dispuesto dicho Señor Virrey: Temo mucho que haya querido oyr a sus amigos en esa, y me seria sensible que se transtornase aqui la proposicion de ese Señor Govor. del Obispado. En fin me quedará el consuelo de que por omision mia no tomará semejante resolucion. Mis dos mediadores no han querido volver a insistir sobre la solicitud, por que parece que no advirtieron el mejor aspecto.

A quanto Barco llega a Montevideo, o a estas Balisas, lo ponen incomunicable sea del Brasil, o de Arribada, de manera que nos hallamos sin noticias, sin saver que inferir de esta providen-

cia. Dios lo remedie todo, y a V. m. le guarde muchos años.—B. L. M°. de V. m. su mas atto serv!—*Franc°. Antonio de Letamendi.*

P. D.—El Sermon de Sta. Teresa predicado por el Sr. Dean, se ha ya olvidado a V. m. pero a mi no para recombenirle su embio, que estimaré se efectue aun que sea por el Correo.

Hoy ha llegado aqui un Mistico procedente de Cadiz con 50 dias de navegacion: ha conducido muy poca correspondencia, pero la suficiente para hacernos asver que la Fragata Dido fue apresada por los Ingleses, (con quienes estamos en la mayor Guerra de hostilidades sin declararla) y conducida a Lisboa, donde echaron la Gente, y el casco, y carga condugeron a Inglaterra. El 30 de Noviembre fue el aprsamt°. Savemos que quedaban en Lisboa en Quarentena los individuos que hiban en la Fragata, y suponemos se hallaria entre ellos nuestro Don Narciso Lozano pr. quien tanto, o mas que por la perdida del Barco que hera de Casa, he sentido este suceso.

Con Portugal parece que no tenemos nada, pero desconfiando de su conducta, ban caminando Tropas Francesas pa. ocupar las Plazas, y Puertos en que se combina el Portugues a fuerza.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Abril 25 de 1805. —Muy Señor mio, y Dueño. Correspondo a la apreciable Carta de V. m. de 16 del corriente diciendo aun no ha despachado S. E. los asuntos de las oposiciones echas ahy, y que si han de hir a Vista Fiscal tenemos tiempo para conseguir que el Sr. Villota haga al Sr. Dn. Felipe, digno hijo de V. m., la justicia que se merece, a cuio intento he dado un paso oportuno, con la esperanza de lograr que ponga una vista aferrada de que no pueda prescindir el Sr. Virrey, sin que para esto se tome en voca el nombre de V. m. ni el del Sr. Dean.

Hacen muchos días que no he podido ver a Don Jose Boquí, con motivo de estar muy ocupado con el recivo de los Generos que ha conducido en num°. 2666 Bultos, o Tercios desde Calcuta en la China, la Fragata de la Real Compañía de Filipinas nombrada la Princesa de Asturias, a Montevideo a la consignacion del Sr. Dn. Martin, que bamos a bender: por esta razon no puedo decir a V. m. nada del adelantamiento de la Custodia, pero sé que no la deja de la mano.

No hay que pensar en Negros, pues que no obstante de que solo han quedado desechos viejos, y chicos, se dejan pedir por los de ocho a nueve años hasta 240 pesos fuertes, de manera que hasta el otro verano no esperamos entradas, y menos ahora que nos aseguran que hay una Fragata, y dos Bergantines de Guerra Ingleses cruzando la voca de este rio, y apesar de que los Portugueses (se dice) han declarado tambien la Guerra a Inglaterra.

No me atrevo a decir a V. m. nada de noticias particulares, asi por que las que corren son de demasiado bulto para fiarlas a la pluma, como por que el Gobierno no quiere que se divulguen; a mas de que no tenemos aun datos seguros para creerlas; pero la opinion de V. m. respecto al pleito ganado, se da por cierta, y que el sugeto autor y él consideran tubo por sucesso que el Rey Don Sebastian. Ba otra Carta con el temor de que no llegue a manos de V. m., que si sucediese lo contrario, puede confiarsela al Paysano Echevarria.

No hay tiempo para mas. Mande V. m. a su siempre affmo.

Q. S. M. B.—*Francº. Antonio de Letamendi.*

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—(Reservada).—Buenos Ayres 27 de Mayo de 1805.—Muy Señor mio de mi mayor aprecio. Ya supe que este Sr. Virrey estaba mas interesado por favorecer a otros que al Dr. Dn. Felipe digno hijo de V. m., y aun quando el mismo empeño se huviera proporcionado para él, la valanza siem-

pre crey caeria a el lado de los Rodrigz. por los resentimientos que aun conserva respecto del apellido de V. m.: En este asunto vivo persuadido que la natural inclinacion de S. E. a todo quanto no redunde en satisfaccion de V. m., y la intriga de Dn. Pedro Diaz de Vivar (que segun me han asegurado, ha jugado con dos Varajas) han puesto en el estado que se halla este asunto; pero confio que la ilustracion del Sr. Provisor, y la justicia del primer propuesto, vencerán al fin si se dirigiere a la Corte; en donde se teme que este Sr. se halle muy desnudo de amigos, y favor con motivo de la ultima refriega, qe. cada dia mas nos aseguran de ella, y de haver echo este Cavildo secular unos Terribles recursos en el Aviso Casilda que llegó, y posteriormente, que precisamente fueron a recalar a Madrid en el Tiempo mas critico de la mudanza de los Govnos. anteriores, que hoy consideramos no solo consolidados, si no aun vajo otro sistema muy diverso: Asi pues no hay mas que amenazarlo para allá, que hirá este recurso mas sobre los que se han embiado, y unos con otros unidos será mas facil el exito, vien que no creo de lugar a semejante paso, hablandole con formalidades de los principios.

Sé que la Custodia está muy adelantada, pero hacen muchos dias que no he podido verla por las graves ocupaciones con que me hallo de resulta del arreglo, y venta de los Generos trahidos desde la India a Montevideo por la Fragata Princesa de Asturias.

A pesar de haver solicitado con interes el Illmo. Señor Dn. Luis de la Encina para entregar la carta que se sirvió V. m. incluirme, no encontrandolo, la reservo por si este Cavallero recala de alguna parte para entregarsela.

S. E. parece que está mejor del insulto de anoche que le avisé al Paysano Echevarria. Celebraré que V. m. y toda la familia se hallen sin novedad, y que mande a su affmo. seguro serv! Q. S. M. B.—*Franco. Antonio de Letamendi.*

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 24 de Julio de 1805.—Muy Señor mio, y Dueño. No sé como se habrá extraviado el Correo pasado mi contextacion a la apreciable Carta de V. m. de 16 de Junio, quando estoy cierto que mandé a la Estafeta con las de mas: Yo creo que abrá pasado para arriba por equivocacion, o que se haya extraviado aqui dandole acaso otra direccion. Ahora vuelbo a responder aquella y la de de 16 del presente, diciendo; Que por Carta que he recibido de Lisboa del Maestre de la Fragata Dido su fecha 25 de Febrero ultimo me infero que efectivamente se han dicipado los alborotos que suponiamos en Madrid, por que hablandome de los Armamentos de mar que estaban haciendo en España, hace relacion de que el Principe de la Paz havia donado quatro millonês de pesos para la Guerra, los Consulados de Cadiz, y Madrid Tres millones, el de la Coruña seiscientos mil, y a este tenor otros cuerpos, con cuios auxilios havian tomado un incremento considerable nuestras fuerzas: noticiandome de nuestro Am°. Lozano tambien me dice que llegó a Madrid el dia 9 del mismo Febrero, y que le escribe asegurandole que en breve esperaba conseguir sus pretensiones, por haver encontrado unos buenos elasticos, y volver por acá dentro de menos tiempo que el que se persuadia. Sobre el supuesto de partir el Principe de la Paz, y de que Lozano por medio de empeños conseguia el Empleo a cuiia pretension fué, me hace creer que aun que huviese en Diciembre, o Enero alguna fermentacion, en Febrero ya estaria sosegado.

Don Martin Jose de Goycochea queda aqui con el sueldo de un mil doscientos pesos anuales, y esto lo savia él antes de vajar: A él parece que le acomoda mas vivir aqui, apesar de lo mucho que pondera esa Ciudad, y sus Gentes: Me dió un monton de abrazos a nombre de V. m.

Me fué muy sensible la muerte de Dn. Gaspar Lozano (que en paz descanse): Se la comuniqué a su hijo Dn. Narciso, para que girase sin pretensiones con este conocimiento ilustrandole de algunas noticias, que adquirí respecto de lo que informaba al Rey

este Sr. Excmo. a favor de Dn. Jose Paz, y de los pasos que combenian dar por nuestro Zenavilla en cuias satisfacciones tomo tanto interes. El Asesor de Montevideo Zamalloa suegro de Dn. Narciso sé que le fraqueó en Madrid cosa de ocho mil pesos fuertes que tenia alli asegurados en poder de un Dn. Franc°. Martinez de Hoz, pero devian ser imbertidos a veneficio de las solitudes de ambos.

La Custodia ba siguiendo sin intermision; pero considero que en todo este año apenas podrá concluir por que está ahora en los pulimentos que llevan tiempo, y no aparece el trabajo. Aqui handan varias comunidades tras de ella, especialmente los Mercedarios que han consentido que se ha mandado hacer con destino a su Iglesia. A los Dominicos tambien les vendria vien, por que ban a echar el retablo avajo, y hacer un Tabernaculo de gusto en medio del Presviterio sin mas aparato, y el moginete, o Testera ocuparán una Silleria para suplir a coro vajo, o cosa equivalente: La obra dirige mi Amigo Dn. Agustin de Olavarrieta, y como el sitio com-bida, nos prometemos una casa de lucimiento.

Muy dificil es que este Sr. Virrey acceda aun con la pape-lada que le ha mandado ese Sr. Provisor, a la solicitud de la confirmacion de la sacristia a favor del Dr. Dn. Felipe: Me parece asunto perdido a lo menos aqui, no por que deje de dar a entender su pasion a dejar a V. m. desahirado, cuio temor he tenido siempre, ni por que a nadie se le oculte la razon del Sr. Provisor, sino por que tiene una ciega proteccion por el partido de los Rodriguez, que no necesita mas recomendacion que la de ser opuesta a V. m. No obstante, al momento que ocurra Don Antonio Guerra por el dinero que necesite para cumplir con las ordenes que le tiene V. m. comunicado al efecto, del modo que a mi en su estimada Carta separada de 16 de Junio ultimo.

He celebrado mucho que haya V. m. conseguido licencia para alargar la Iglesia de Santo Domingo, y rasgar los arcos de ella, pero su egecucion la veo algo dificultosa si se atiende a los peñascos con que están travajadas las paredes. En Montevi-

deó hay un gran Ingeniero que hicieron traer de España para concluir su Matriz, y este podría dar ideas de gusto y seguridad si se le consultara.

Siento mucho la indisposición del Paysano Ecreverria qn. apesar de esto me ha escrito. Todo el cargamento de la Compañía de Filipinas venido de Calcuta en la India, vendí a un sugeto de este Comercio a 4 1/2 rs. va. al barrer que importará todo cosa de 1000.50 mil pesos.

Ahora tenemos otra Fragata nombrada el Santo Domingo que ha arribado a Maldonado procedente de la China, propia de la misma Compañía, cuio cargamento esperamos aqui en estos dias: Trae muchisimos Mahones, Pimienta, Canela, Tee y otras cosas que deven producir acaso mas que el otro cargamto. La Providencia me favorece mas de lo que merezco, con unas entradas, que no esperaba.

No hay mas tiempo, pues me llama la atencion a mil obgetos: V. m. dispense, y mande con toda seguridad a su mas affmo. serv.º Q.S.M.B. *Franco. Antonio de Letamendi.*

P. D. — No han venido a Casa, ni a Ortiz Libros ningunos, cuio aviso se me pasaba darselo a V.m.

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Agosto de 1805.—Muy Señor mio, y Dueño. Ayer he visto bastante adelantada la cansada Custodia: armada ya toda la radiacion, y al parecer en punto de acabarse, pero me ha dicho Boqui que le faltan los pulimentos que le llevarán algunos meses, y como ahora está compartiendo su trabajo con la desconcertada Custodia que le vino de España, que tambien la he visto armada, miro mas tardía la conclusion de la principal: Ambas estaba en animo de embiar ahy, y yo le he puesto en el empeño que la primera trate de acabar quanto antes, y que la segunda, es decir, la venida de Es-

pañá donde la dejó empezada, se la comprarán aquí los Dominicos para su nuevo Tabernaculo. Me ha ofrecido dedicarse al de esa, pero como no puedo estar sobre él quizá me jugará la buelta.

Nada de lo que penda de este Sr. Virrey, deven V. ms. considerarlo en estado de ganar, por que ha manifestado su encono en cosas demasiado tribiales. Lo mejor es acudir a la Corte, para darle ahy ocasiones de escribir por la via de Portugal, y por Barcas que salen para Cadiz.

Las pocas piezas de Lona que se encuentran se hallan tocando el ultimo extremo de su precio, qual es de 75 a 80 pesos: Tienen generalmente 40 varas de largo, y 8|7 de ancho: No hay en Casa, y si le urge a V. m. alguna pieza abrá de acudirse a Montevideo.

Ya estamos enteramente desengañados de la falsedad de las noticias respecto las novedades de España. Don Narciso conseguirá quanto quiera si es cierto lo que nos cuentan los recién llegados de la Corte pr. la via de Lisboa.

Lo que mas me interesa ahora es la llegada de Barcos para confirmarme en la noticia que dió Vivar de estar creído que el Sr. Dean de esta Sta. Iglesia estaba propuesto para Obispo de ella: Lo demas es menester olvidarlo.

Por este Correo recomiendo a Lima la conclusion del asunto del vestido de qualquier modo.

Celebraré que se mantenga V. m. sin novedad, y que Dios le guarde ms. as.—B. L. M°. de V. su mr. serv! —*Francº. Antonio de Letamendi.*

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Septiembre de 1805.—Muy Señor mio, y mi Dueño. Aun que vivo persuadido que el Amigo Don Narciso Lozano no podrá suplir dinero alguno en Madrid a favor de ese Sr. Dean, por haverme escrito la escasez, y miserias con que se ve en la necesidad de mane-

jarse a causa de no encontrar en el Primo los auxilios que se había creydo, no omitiré recomendarle por todas las vias que se presenten, que aun que sea pidiendo, y livrando contra mi vajo los premios en que combengan, le facilite los un mil a mil y quinientos pesos que desea dicho Sr. Dean poner en la Corte para sus asuntos; sobre cuió particular escribo en la ocasion a este Señor para que determine lo que guste.

La demora considerable de la Custodia, dimana de que Boqui se ha propuesto travajar en tres a un tiempo en el concepto de acabarlas, y presentarlas al publico en un solo dia, y aun que mis insinuaciones devian haverle echo dar de mano a la conclusion de las dos que le vinieron de España empezadas, he quedado casi combencido de que travajando las tres juntas le saldrán mas baratas, por los dorados que se unen y otras gurruminas que a mi no me havian ocurrido. Armense V. ms. de paciencia como unico medio para que la dilacion les haga menos impresion, pero estén V. ms. seguros que la Custodia destinada para ahy es de lo mas esquisito de que jamas se havrá visto en América, y acaso en España.

Los Generos conducidos por la Fragata de la Real Compañía nombrada Santo Domingo, se ham vendido ya en la mayor parte a precios que no esperaba, y como haviendo comprador por mayor no está en mi mano la segregacion de ninguna porcion de aquel renglon, no tengo arvitrio para poder deliverar en el particular a menos que pidiendoles a los compradores con los plazos que se estipulen combengan, sobre los precios, y para esto devia estar aqui el Paysano Echeverria, sin cuiá presencia no es posible que me atreva a nada.

Si el proyecto del viaje a Chile no ruèda sobre otra esperanza que la de la utilidad que dejasen alli los Generos llevados de aqui, deve ser despreciado, por que a mas de estar aquella Plaza abarrotada de Generos, a unos precios que no corresponden a los de aqui, y a nuebas remesas que les ban por esta via, y les han trahido de Lima, es el tiempo mas critico que se puede pensar, y en

el que se expone qualesquiera comprador a unas perdidas irreparables, pues ha expuesto a que se haga la paz repentinamente, y sin perspectiva de utilizar casi nada. Esto no es decir que yo quiera separarme de contribuir en la parte que pueda al fomento de dicho Paysano; antes al contrario, por que mis deseos son de ponerlo en movimiento, y que baya girando, pero el tiempo es muy crítico, y solo comprando Negros, y llebandolos a Lima, se podrá abanzar algo sin el eminente riesgo que advierto en el negocio de Ropas. Acompaño esa Papeleta de la Toma de Jamayca en que parece no devemos dudar, y segun se opina, será lo bastante para tratar de paz general: Este echo hace mas arriesgada la jornada a Chile de dho. Paysano. En fin V. ms. resolverán lo que mas les acomode, vajo los principios indicados.

Reciví el Sermon del Rosario que se sirvió V. m. embiarme con el P. Chorroarin pero hasta ahora no ha llegado a mis manos el de Santa Teresa que me ofreció V. m. con repetición. De todas maneras agradezco a V. m. su memoria.

Goycoechea, de resultas de una rodada de caballo que dió a la venida se ha lastimado una pierna, y no haciendole caso por entonces, le ha dimanado una llaguita que no obstante de ser de poco momento, le han mandado los Medicos se mantenga en recogimiento, luego que le vea haré presente la fineza de V. m. imponiendole del motivo por que no le ha escrito.

Reiteraré la recomendacion al Escribano Perdriel, aun que conozco el poco fruto que se ha de sacar de ella, pues segun he oydo, con las entradas ha multiplicado las trampas, por que aqui pocos son los que sugetan en el gasto a la renta que poseen, y este es el sistema que se sigue en lo general con notable perjuicio de los hombres de vien.

Paselo V. m. vien, y mande con toda livertad en quanto penda de mi arvitrio, y pueda complacer a V. m. su mas affmo. seguro serv.† Q. S. M. B.—*Francº. Antonio de Letamendi.*

P. D.—La escasez de Tiempo, y las muchas ocupaciones que me rodean no me permiten contextar al Papelito incluso, pero el Sr. Dean impondrá a V. m. sobre todos los puntos que trate.

Buenos Ayres 26 de Octubre de 1805.—Muy Señor mio de mi mayor respeto. Correspondo a la favorecida Carta de V. S. de 15 del corriente, sintiendo que los Pliegos, o duplicados del enviado por el Brasil, no huviesen venido en valija, para aprovechar la salida de una Barca que da hoy la vela para Cadiz, y que por defecto del conductor que aun no ha parecido, ni por mas diligencias que echo, no he podido dar con él, se quedén aqui hasta que se presente otra oportunidad. Lo mas sensible seria que se huviese extraviado la encomienda, y que esta sea la causa de no parecer el conductor de ella: me es igualmente doloroso el ignorar el nombre del tal para solicitarlo.

A la llegada del presente Correo resollarán los que temian que V. S. estuviese electo Obispo de esa Diocesis en consecuencia de lo mucho que se havia dicho hallarse propuesto por la Camara: Esto se ha confirmado segun instruirá a V. S. el adjunto papel, pero como ya la Camara no permanece mas que por razon de estado cayó el nombramiento en el Sr. Rodrigo Antonio Orellana Ex General de Premonstratenses, aun que me han asegurado que no consta de Gazetas, que es muy extraño, y mucho mas quando havia tiempo sobrado para ponerlo en ellas: El sujeto que comunica la primera noticia de dicho papel, está en la mejor opinion de su corresponsal aqui, y esto me hace temer la certeza de su aviso. En todo caso, segun lo que he comprendido, adaptará V. S. que venga este, o cualesquiera otro que el Señor Videla. Con motivo de haver llegado un Aviso añejo el Domingo pasado, considero a V. S. enteramente impuesto de sus asuntos, aunque toda la correspondencia que se ha repartido aqui es muy atrasada.

He buuelto encargar examinen las Gazetas si hablan algo de la Tenencia de ese Gobierno, y me han repetido que no. Yo no pude lograr leerlas antes, y ahora que me impuse que para V. S. no trahian nada, y que heran antiguas las conducidas por dicho Correo Lugre Experimento, no he querido comprarlas: Allá se desengañarán de lo que realmente haya en el particular. Yo todavia conservo alguna esperanza, aun que remota, de que acaso adaptandole mas algun otro Obispado vacante de Europa al nombrado para esa, prefiera quedarse, considerando larga la Guerra, y en este caso con el favor que disfruta V. S. en la Camara, no seria extraño que tuviese presente sus meritos, aun que estos en el día ya vemos que contribuyen para quando no media el interes, a lo qual ya está constituida la Corte de un modo vergonzoso, y poco disfrazado.

Por aqui ya no se recelan que se supriman mas Cartas de Madrid, que las que se encuentran para los autores de la proyectada revolucion del Cuzco.

A la llegada del indicado Aviso, se ha cacareado mucho el favor que merece S. E. en la Corte, y averiguado el origen, todas las satisfacciones consisten en una Carta que ha recibido del Principe de la Paz, de Abril en que haviendole echo presente lo indefenso de esto por falta de Tropas, le contexta que espera tome todas sus medidas para resguardo de los puntos de su mando en el concepto de ser imposible que se las embie de allí, y que no duda que su zelo, y pericia militar llenará estas faltas, etc. No quisiera hallarme en su pellejo quando las resultas de tanto recurso que ha hido contra él, y savemos que han llegado todos.

Mientras dure el actual mando, es necesario proponerse a sufrir quanto se execute, aunque sea de marca mayor; pero algun dia se acabarán estas penalidades tan perniciosas.

No he podido encontrar quien me de Letras contra Cadiz, o Madrid, apesar de haver ofrecido unos premios barbaros. Esto proviene de que los Comerciantes de aqui lejos de tener fondos

allá de que disponer, se encuentran llenos de los productos de los Generos que les han embiado.

Celebraré que cambiandose las actuales circunstancias, y sistema logré V. S. las satisfacciones completas que le deseo, y que disponga con absoluto dominio. . . .

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Octubre 27 de 1805.—Muy Señor mio de todo mi aprecio. He celebrado mucho la noticia que se sirve comunicarme del buen aspecto que ban tomando sus negocios de arriva, y deseo, que los echos acrediten sus anuncios para que logre V. m. el desahogo a que aspira, sin que por lo respectivo a nuestra cuenta que será alguna pequeñez de alcance, deba tomar el menor cuidado. A Don Antonio Guerra le he suministrado cien pesos fuertes unicos que me ha pedido, y si con darle mucho mas dinero se remediase el asunto del Dr. Don José Felipe, tendria mucho placer en darselo: Tal es el interes que tengo en sus satisfacciones.

La Custodia que está dedicada a embiar a esa, y de la qual hemos tratado hasta ahora se ba eternizando en su conclusion tanto, que yo he creido no se acabará en muchos meses: Ella está adelantada considerablemente, y en disposicion de que si Boqui se dedicase a solo su conclusion dentro de seis meses podian V. ms. contar con su embio; pero veo con dolor, que este artista se ha propuesto acabar dos que le vinieron de Madrid en bosquejo, y que aquella duerme en el estado que la tenia quando le vino esta interrupcion. Ahora que le he apurado con las expresiones propias con que me facilitó su pronta conclusion, ha buuelto a ofrecermé que concluirá la grande de las venidas de Europa dentro de seis meses: Esta en mi concepto quando no sea mejor es tan buena como la inventada aqui, y aun me parece mas ayrosa; Tiene de alto vara, y cinco sesmas, y de buelo en la radiacion veinte pulgadas: su precio me ha asegurado que no vajará de nueve mil pesos,

y que la otra mayor (es decir la empezada aqui) suvirá aun mas de valor: Vajo este concepto, ya pueden V. ms. con este mas conocimiento deliverar lo que gusten, en la inteligencia de que si no acomodase a V. m. ya la una, o la otra, acaso se podrá conseguir al principal de Barcelona la Custodia grande de esta Iglesia de Sto. Domingo que es de radiaciones brillantes de cristal de Roca, buena echura pa. de arrimo, y tendrá la altura de vara y quarta poco mas, o menos, pues que deven tratar de venderla para comprar otra mayor, proporcionada al Tabernaculo sumptuoso que están haciendo con todo empeño: lo que aviso a V. m. p^a. su gobierno, y determinacion.

Con respecto a lo que me dice V. m. del Paysano Echeverria, le digo en la ocasion, lo que siento en orden a su fomento, para lo qual nada favorece el tiempo. En su vista deliverarán V. ms. lo que hallen por mas oportuno.

Tengo interes no solo en conseguir el Sermon de Santa Teresa, si no tambien el del Rosario que predicó el Señor Dean en la colocación de la nave nueva del Rosario: Estimaré a V. m. mande copiarlos de mi cuenta avisandome su costo para abonarlo a V. m., despues de agradecerle la fineza.

El tiempo me escasea para dilatarme, pues aun el alcance me ha sido pesado en esta vez. Dios guarde a V. m. m^s. a^s.—B. L. M^o. de V. su mr. serv.^r —*Franc^o. Antonio de Letamendi.*

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Noviembre 26 de 1805.—Muy Señor mio de mi mayor aprecio. Agradezco a V. m. infinito la parte que ha tomado en el sentimiento que me acompaña de la muerte de mi Madre, y una hermana, asi como las oraciones con que ha favorecido V. m. sus almas, que Dios las tenga en eterno descanso.

Los Papeles que el Sr. Dean me despachó por medio del conductor del anterior Correo, llegaron a mis manos el dia 20 del

presente mes, algo mojados y manchados en un extremo del paquete. Ya para entonces se habían marchado las correspondencias del Aviso, y otra Fragata que iba a Parages, pero como ignorábamos que se hubiesen largado de Montevideo, los encaminé a este Puerto por el Correo semanal del 23 encargando a un Amigo su remisión, bien por alguno de los indicados Barcos, si aun permanecían en Puerto, o por la vía del Brasil, para donde no faltan ocasiones. Aun que cueste algo más, me parece que es más conveniente el envío de tales Papeles por la vía ordinaria, menos para España, que ya tenemos datos de la mayor seguridad que hay por Portugal, mientras dure su neutralidad.

Estamos ya a obscuras de noticias políticas de Europa: sabemos la pérdida de dos Navios en el combate del 22 de Julio sobre el Cabo de Finisterre, sostenido por Gravina contra una Escuadra enemiga, y que lejos de haber tomado esta Expedición la Isla de la Jamayca, nos encontramos con que fué a Martinica, y volvió a Europa, represando en su regreso la Fragata Minerba que procedente de Lima con caudales, y frutos hacia 14 días estaba en poder de los Enemigos.

Deseo la continuación de la buena salud de V. m., y que Nuestro Señor le guarde m^s. a^s.—B. L. M^o. de V. su más atto. serv.^t —*Franc^o. Antonio de Letamendi.*

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Noviembre de 1805.—Muy Señor mío de mi mayor aprecio. La Custodia que Boqui destinó que ofreció a embiar a Córdoba en sus principios, creyó debería tener de costo 6 mil pesos y pocos meses después, subió hasta 7 mil, habiendo seguido este progreso hasta el extremo de que hoy me asegura que acabada según se ha propuesto, no vajará de 12 mil, por la obra que le ha aumentado: su alto serán cosa de $3\frac{1}{4}$ varas, y la conclusión de esta obra no debe esperarse ni en dos años más: Posteriormente le vinieron dos de

Madrid donde las dejó comenzadas, una de ellas de $\frac{3}{4}$ de alto que acaban de tomarle estos R^s. P^s. Dominicos en 2000 pesos, que ha agenciado su R. P. Prior sin pensionar al Conv^{to}. y la otra de $1\frac{3}{4}$ escasas de largo, que es la que hizo ofrecer a V. m. en 9 mil pesos al anterior Correo, y solo estaba pendiente de su contextacion para tratar de su enagenacion con los mismos P. de Santo Domingo, mediante aser muy adecuada para su nuevo Tabernaculo, cuya grandiosidad exige una Alaja de gusto, y podrá concluirse en 8 meses de Trabajo continuo. El R. P. Prior actual (con quien tengo mucha intimidad) no se atreve a comprometerse con Boqui, mientras no asegure la venta de la Custodia grande del Comben^{to}, que es de mucha prespectiva, y la mejor de Buenos Ayres, despues de las que se están travajando por Boqui. Viendo a V. m. empeñado por Custodia para esas M. M. Carmelitas, y que ninguna se le presentará que sea de menos costo, y demas lucimiento, que la de Santo Domingo, pues que su tamaño de vara y quarta de largo escasa, radiacion vistisima de cristal de Roca, espejuelos que parecen piedras, los vajos relieves, y quatro angelitos de bulto con otros tantos atributos, la hacen de una vista asombrosa, hablé a dho. P. Prior a fin de que acordasemos sobre el particular de un modo que conciliando su obgeto, quedase tambien V. m. remediado, y en efecto me ha concedido el termino de un mes, tiempo bastante para tener respuesta de V. m., de si la quiere tomar, o no en quatro mil y quinientos pesos fuertes, haviendo sido tasada por Boqui, y otros facultativos en cinco mil, con arreglo a la obra, y plata que contiene. Aqui los P^s. Mercedarios la tomarán probablemente si V. ms. no resuelben hacerlo, pues se hallan en necesidad, y se han insinuado sobre el particular: Para el pago de dichos 4500 pesos fuertes les concederá en caso necesario algun respiro, capaz de no apurar de pronto los recursos que tengan esas R. R. M. M. y con él acaso les será menos penoso redondear el particular, haciendose de una Custodia hermosa, y la mejor que deven esperar, ni de Europa, ni de Portugal por tan corto precio. En ese Comben^{to} de Santo Domingo, y algunos particula-

res podrian instruir a V. m. verbalmente de lo que hayan observado de dha. Alaja, y con este concepto, deven V. ms. resolver decididamente. con la mayor brevedad posible, antes que aqui empiezen otros a acalorarse, como Temo.

Con aviso de V. m. en el caso de combenirle, me recibiré de dha. Custodia, y se la embiaré a V. m. vien acomodada en 1^a. ocasion que se presente.

Dios guarde a V. m. m^s. a^s.—B. L. M^o. de V. su mr. serv^t. —
Franc^o. Antonio de Letamendi.

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 24 de Diciembre de 1805.—Muy Señor mio, y Dueño de mi aprecio. Enterado por la estimada Carta de V. m. de 16 del corriente de que no le adapta a V. m. la compra de la Custodia que le propuse en mi anterior, devia no tratarle mas de tal particular, sino me fuera forzoso repetir a V. m. que la grande ofrecida en 4500 pesos fuertes, no se vende por ser fea, ni indecente, ni por que esté mal trabajada, sino que siendo de arrimo como lo general de ellas, no corresponde al Grandioso Tabernaculo que se está acabando, el qual como tiene quatro frentes iguales, deve llevar una Custodia que haga buena vista por qualquiera de ellos que se mire. Este, y no otro es el motivo de quererse desprender de esta Alaja los Padres de Santo Domingo, que a no mediar el inconveniente explicado, sabiendo que por tan poco dinero no se harian de semejante Custodia, nunca huviesen pensado en su enagenación, y compra de otra mayor, y doble precio, no por que tenga mas plata, ni oro sino, por su mano de obra, y tamaño. Vajo estos principios, y correspondiendo una Custodia mas pequeña que la que tenian al Sagra-rio que ba en el mismo Tabernaculo, resolvieron tomarle a Boqui en 2 mil pesos la que acabó a fines del mes pasado, y he aqui que se han hido aciendo de Custodia con la esperanza de vender las dos que tenian, y no les servian para el Tabernaculo ideado, y di-



rigido por el Amigo Dn. Agustin de Olavarrieta que ha querido hacer este servicio. Está persuadido el R. P. Prior que por las dos le darán seis mil pesos fuertes, sin estar a la tasacion que alcanza a siete mil; y yo havia concebido la idea de que hera como una casualidad la proporcion que se les presentaba a estas R. R. M. M. de hacerse de la Custodia que deseaban, mejor que la que con mayor costo se podria hacer en esta, ni en el Brasil.

No es posible que se avengan a embiar a Córdoba ninguna de las dos Custodias pr. que probablemente aqui las venderán mas presto, y con mayor estimacion. Yo havia merecido de este R. P. Prior, que se suspendiese todo paso en el particular hasta la buelta del Correo de esa, firmemente combencido de que en el concepto de que en el empeño que tenia V. m. por servir a las M. M. Teresas, me daria la orden para tratar de su compra, y mas quando havia sacado el partido de alguna espera para su pago; pero ya veo que no devo tomar tanta parte en tales empeños, y por lo mismo omitiré dar mas paso, a menos que casualmente estuviesen sin enagenar a la buelta del Correo de Enero.

Queda en mi poder el conocimiento del fardito que conduce el Carretero Solis, y luego que llegue, y lo recoja se lo pasaré a Doña Thomasa Durán.

Deseo la continuacion de la buena salud de V. m., y que Nuestro Señor le guarde muchos años.—B. L. M° de V. m. su mas atto. serv.† —*Franc° Antonio de Letamendi.*

P. D.—Somos 25 de Dize.

Me ha asegurado de nuevo el R. P. Prior que si quiero re-tendrá la venta de la Custodia grande hasta que regrese otra vez el Correo de esa por no necesitar por ahora del dinero de su importe, y que si quiero la chica sucederá lo mismo: le he dado las gracias por su atencion, y no he aceptado el partido por no quedar en descubierto, pero acaso no se abrán enagenado entonces de ninguna de las dos, por que aun se sirven de ellas hasta echar avajo el retablo mayor que tienen.

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 25 de Enero de 1806.—Muy Señor mio, y Dueño. Enterado por la estimada Carta de V. m. de 16 del corriente, que ya no quieren las R. R. M. M. Theresas que se de mas pasos sobre la compra de la Custodia a que antes tanto anelaban, he dicho al R. P. Prior que trate de su enagenacion por otro lado: Yo me alegraria que alguno la comprase para esa, con tal de que no fuese para las Theresas, y entonces verian que havian perdido la mejor ocasion, que jamas pueden esperar. El uso de las Custodias no se deve reputar como el de otras alajas que decaen de su merito, pues que qualquiera que las maneje ha de ser con cuidado, y reverencia; asi es que es muy extraño que diga V. m. que no quieren las Theresas dicha Custodia por ser usada, o que se inclinan a una cosa nueva. He visto venderse aqui hacen pocos meses una Custodia nueva echa en la Coruña en dos mil pesos fuertes, que a la par de las dos de Santo Domingo, hera muy chavacana, malamente construida, y Tosquísima: Encarguen pues las Mojas a España, o al Jeneyro, una en oja, y verán el chasco que se pegan, como les ha sucedido a otros: Yo ya no correré nunca con semejante comision por la imposibilidad de azertar, y de las variaciones que he observado en las ordenes que se me hán comunicado por medio de V. m.: mi fortuna ha sido haver caminado con pulso, sin comprometerme, que ha haverlo echo, como parecia devia en honor a las instancias reiteradas de esas Monjas, me encontraria en la necesidad de quedarme con la Alaja, por no faltar a mi palabra. Este es asunto concluido, y lo será tambien para estos R. R. Padres por que no les faltará comprador aqui mismo, a cambio de algun plazo, cuia gracia havia yo tambien alcanzado respecto de las Monjas.

Por el siguiente Correo remitiré a V. m. nuestra cuenta, recomendando por el presente a Lima la pronta enagenacion del Vestido que de la pertenencia de V. m. está allá. Las ocupaciones del despacho de correspd^a. para España, no me dan lugar para mas: Deseo la continuacion de la buena salud de V. m. y que

Dios le guarde muchos años.—B. L. M°. de V. su mas atto. serv!
—*Franc°. Antonio de Letamendi.*

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Febrero de 1806.—Muy Señor mio, y mi Dueño. Con el despacho de la Barca Remedios que ba a salir para España con correspondencia del Gobierno, y publico, no he podido aprontar la cuenta corriente de V., pero se la embiaré sin falta por el siguiente Correo, puesto que Don Antonio Guerra, no ha de pedir ya mas dinero que el suministrado para el asunto de la sacristía.

Tengo escrito a Lima con repeticion recomendando la venta del Vestido bordado que embié allá de orden de V.: no se ha conseguido a pesar de esto, pero para quitar a V. tal cuidado, tomaremos un sezgo prudente, qual es el de hacerme yo cargo de él por su costo principal.

El combate de las Escuadras combinadas, contra la Inglesa, ha sido glorioso para nosotros, por que hemos echo una defensa barbara, pero ventajosa para los Ingleses, por quanto nos han llevado algunos Navios, haviendo caido en sus manos tambien los cinco Franceses, que escaparon del combate, y se dijo que havian entrado en el Estrecho. El Emperador de Alemania no deve quejarse de su desgraciada suerte, puesto que por las libras esterlinas de Inglaterra, ha faltado al sagrado del juramento, ha conspirado contra sus mismos vasallos sacrificándolos, y ha usado de las mayores villanias con una potencia a quien devia su existencia. Los Franceses si quieren pondrán la ley a todo el continente, y saldrá como el Emperador de Alemania todo el que se les oponga. Ya no se duda que Napoleon 1°. Emperador de los Franceses hará el desembarco en Inglaterra, a menos de que esta pida la paz, olvidando el orgullo, que havia llegado a tocar en extremo: Las glorias de los Franceses, son las que nos pueden conducir a una paz general duradera, y si ellos no sugetan a los Ingleses, y les qui-

tan el absoluto dominio que han querido subrogarse en los mares, nadie podrá entenderse con ellos.

Me ha escrito Don Narciso Lozano, avisandome de haver conseguido el empleo que solicitaba, casi al mismo tiempo que recibí mis cartas de aviso del fallecimiento de su Padre.

Dios guarde a V. m. muchos años.—B. L. M^o. de V. su mas atto. seguro servidor.—*Franc^o. Antonio de Letamendi.*

P. D.—En el mes pasado me entregó el P. Perdriel quatro tomos de una obra de San Juan Crisostomo pa. embiarselos a V. m., lo que egecutaré por primera ocasion segura.

Señor Don Ambrosio Funes.—(con Cta.).—Buenos Ayres 26 de Mayo de 1806.—Muy Señor mio, y Dueño. Haviendose a las ocupaciones que me rodean agregado las que en si traen los Correos, y la falta de asumpto con que incomodar la atencion de V. m., he omitido escribirle en los dos Correos anteriores: Ahora lo hago en contextacion a la estimada Carta de V. m. de 16 del corriente, celebrando que la buena coyuntura de la mancion en Lima del Sr. Don Domingo, y Don Sixto presente la perspectiva de vender aquel cansado Vestido de V. m. que remití por chile: Deve estar segun los avisos de este ultimo destino en poder de Don Miguel Fernando Ruiz del Cam^o. de Lima, o en el de Don Franc^o. de Inda, que tal vez se haya encargado de su venta, lo que puede V. m. si gusta comunicar allá para que lo recojan, mientras yo por Chile doy las ordenes combenientes para su entrega.

Acompaño copia de nuestra cuenta corriente, que estimaré la haga V. m. revisar, y de noticiarme las resultas con las ordenes que guste V. m. a su mas atto seguro serv^r. Q. S. M. B.—*Franc^o. Antonio de Letamendi.*

Buenos Ayres 26 de Mayo de 1806.—Mi mas apreciado Dueño, y Señor. Con la estimada carta de V. S. de 16 del corriente recibí la Libranza de cien pesos fuertes que la acompañó traída desde Salta por el Dr. Dn. Jose Gabriel de Figueroa, a mi orden, y cargo de Dn. Francº. Jose Diaz Velez, a quien se la presentaré luego que salgamos del Correo, y dias de fiesta, abo- nandose los a V. S. en cuenta luego que me los entregue.

Todos los que vienen de nuestra Corte combienen en que nada devemos esperar de justicia, siempre que medien los metales que causan tanta intriga y padecimientos a los felices que confian en sus meritos: No obstante, realizada la division de ese Obispado, espero que la Providencia hará brillar sobre la iniquidad, los que ha contrahido sin intermision, y que el Sr. Flores sea oydo a pesar de no hallarse en la gracia del Sr. Ministro de Gracia, y Justicia que es Governado por el Sr. Principe de la Paz. Yo creo positivamente que si V. S. tuviese el influxo de poder obsequiar a los que rodean al último con una dozena de Talegas, no sólo sería V. S. atendido, sino que cambiarian la suerte del Sr. Orellana. No es posible que este prefiera las pretensiones de los Rodríguez a la eleccion de ese Cavildo Ecelsiastico, que deve considerarla con mas conocimientos que el suyo para nombrar Provisor; pero si no obstante por algunas imputaciones lograsen aquellos su intento, tanto tardará en tocar su desengaño, quanto dure el viage, y la toma de posesion del Obispado. Aguardo con impaciencia ver realizado el asunto de la division, para observar la conducta que guarda el Ministerio en el nombramiento de Obispo que devia mirarlo como objeto muy delicado, y de consecuencias. Don Narciso Lozano que es regular llegue dentro de pocos dias, sino le ataja una Fragata Inglesa que tenemos por Montevideo, nos traerá noticias mas frescas que el Provincial de Lima, aun que no es posible que se haya introducido tanto como este que ha gastado alli mas de veinte y cinco mil duros.

Yo se, que todos los Golillas a reserba del Sr. Bazo, estiman

a V. S. mucho, y le servirán en lo que puedan a pesar del interes que tome el Sr. Virrey, que no está nada vien quisto con ellos. Aun conservo el rico pañuelo bordado destinado por V. S. por si quiere disponer de él, no obstante de la fineza con que me lo regala.

La Guerra con Inglaterra es lo unico que puede sobstener en el Govno. a este Sr. Virrey, por que son constantes los desayres que ha recibido, y su mayor mal será que lleguen a entender en la Corte las cantidades de dinero que ha gastado a pretexto de la defensa de este Pays, sin que hasta ahora se haya visto una mediana providencia para ello: Ha agotado con todos los fondos de Casa, los de comisos del Montepio, Depositos, y Tabacos: cosa no oyda hasta esta epocá.

Deseo a V. S. la mas completa salud, y que mande a su mas favorecido servir Q. B. L. M°. de V. S.—*Franc°. Antonio de Letamendi.*

Sr. Dr. Dn. Gregorio Funes.

(No contexté a esta carta por qe. cesó la correspondª. de los Correos a causa de haberse tomado el Inglés a B. Aires. Chancelacion de cuentas diciendo de conformidad).

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Junio de 1806.—Muy Señor mio, y Dueño. En contextacion a la estimable carta de V. m. de 16 del corriente, quedo prevenido de haver encontrado conforme la cuenta que acompañó a mi anterior de 26 de Mayo, y que en su consecuencia me entregará Don Franc°. Ortiz de Ocampo los 26 pesos 4½ reales del alcance, quedando concluidas las que hemos seguido hasta el día. Si V. m. gusta que sean de su cargo las subministraciones echas para el asunto del

Dr. Dn. Felipe, digno hijo de V. m., aun se puede variar, por que las llebo separadamente, lo quäl estimaré me avise para hir de conformidad.

Si el Sr. Don Domingo, no recoge en virtud de las ordenes de V. m. el recivo remitido a Lima, se lo abonaré a V. m., quedando por mio: en esta virtud espero me comunique V. m. las resultas, para verificar el pago, u olvidar este asunto.

Estamos en movimiento con motivo de hallarse en este Rio muchos enemigos armados en guerra: se han contado ya dos Navios, y ocho Fragatas, y este Sr. Exmo. está afligido tomando sin cesar providencias de defensa. Se asegura que en Gazeta de Londres de 13 de Enero, consta haverse destinado dos divisiones para la toma de esta colonia: No les será facil sin muchos Barcos menores, y gente; pero causa cuidados: V. ms. están libres de ellos.

Deseo a V. m. la mas completa salud, y que siempre cuente con que tiene en esta Plaza un seguro servidor, reconocido a los favores que le ha dispensado V. m. a cuiá disposicion se repite y L. B. L. M.—*Francº. Antonio de Letamendi.*

Francº. Antonio de Letamendi, suplica al Sr. Dn. Ambrosio Funes tenga la bondad de encargarse del cobro siguiente:

Don Diego Rapela, vecino del Río Tercero, distante de la Posta del Zanjón cosa de media legua, deve a mi amigo Don Jose Marxuach y Saborida, del Pueblo de San Nicolas de los Arroyos, Quinientos diez y nueve pesos seis reales, que le fió hacen seis años sin obligación, o Documento, por que a mas de la amistad que tenian, creyó el acreedor que hera de moral seguridad. Vajo este concepto de ser una deuda meramente confidencial, o de buena fee, seria del caso escribirle una carta aacompañando la que le dirige Marxuach, y la mia en que le instruyo de quedar V.

con el encargo del cobro de estos pesos. Si fuese indispensable el Poder del Interesado, se facilitará con su aviso.

Córdoba 28 de Septiembre de 1807.—*Francº. Antonio de Letamendi.*

Sr. Don Ambrosio Funes.—Posta de la Herradura Abril 7 de 1807.—Muy mio, y Dueño.—Haviendo salido de San Nicolas de los Arroyos el 1º. del corriente, llegamos aquí ayer tarde, encontrando el Río Tercero muy crecido, cuio motivo invencible nos retiene hasta que baje para seguir nuestra ruta a esa que es el destino por ahora. Vengo en compañía del Señor Don Martin, Tres hijas suyas, dos de Liniers, y otros tres individuos mas entre coches y una carretilla, por la posta: Experimentando desde el Frayle Muerto bastante escasez de caballos para nuestro transporte, y noticioso que desde Impira a esa hay menos auxilios, informado tambien de la proporcion que V. m. tiene de facilitarnos buenos, y bastantes caballos de la Laguna Larga, no puedo menos que hacer este expreso para suplicar a V. m. encarecidamente. que por el dinero en que combiniese con el dueño de dhos. caballos, tenga V. m. la vondad de escribir al Amigo que le subministra, ponga a mi disposición en Impira el numero ellos que conceptue necesarios en el repuesto de que ocupamos diez y seis para los quatro carroages, y uno montado, y que no queremos parar desde dho. parage hasta Cordoba. Si como creo nos favorece V. m. con la facilitacion de dhas. cavalgaduras estimaré me lo avise con el mismo propio para gobierno, contando con que nosotros estaremos en la citada Posta de Impira, si vaja mañana este Rio, pasado mañana en la mañana, previniendome igualmente quanto he pagar al dueño de la cavallada.

Deseo tener el gusto de encontrar a V. m., y demas Amigos en completa salud, y en el interin lo hago personalmente, reitero a V. m. los verdaderos deseos de complacerlo con que queda su

mas affmo. seguro serv.^r Q. S. M. B.—*Francº. Antonio de Letamendi.*

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Posta de la Guardia de la Esquina 28 de Octe. de 1807.—Muy Señor mio, y Dueño de todo mi aprecio. A las 4 ½ de esta tarde llegamos a este Parage con toda felicidad, habiendose disfrutado de fabor en las Postas de Tio Pugio que nos pasaron hasta la de Bustos, y de esta el Zanjón salbando asi las muy malas que dicen son, y de la Erradura, y Frayle Muerto: Hoy llebamos 19 leguas, y abriamos podido completar 24 a no sernos preciso carnear para que coma la mucha gente que trahemos: al Sr. Zamalloa, y Lozano, contemplo en camino desde lunes, y si han seguido nuestra ruta les pronostico buen viage, por que es mas la ponderacion de lo malo de los cavallos que lo que es en sí: nuestras jornadas han sido a saver: El 23 que salimos de ahy al segundo 9”

El 24, Parados en el segundo.	
El 25 al Puesto del Corral del Maestro	14
El 26 a la Esquina de Bustos.	15
El 27 a las Barrancas	14
El 28 aqui.	19

Leguas 71

Estimaré a V. Tenga la bondad de participar esta noticia a los Am^{os}. los Sres. Dean, Lozano, Echebarria, Zenavilla, sin olvidar a Dn. Damaso Jose Gomez, Dn. Gabriel Real de Azua, y Prudencio que estarán con cuidado.

Entre el Zanjón, y el Frayle muerto, tube el gusto de encontrar a los Reverendos P. P. Fr. Gregorio Torres, y sus compañeros, y cerca de la Erradura al R. P. Mtro. Guerra, y los suyos. Recomendando a V. con el mayor encarecimiento a dho. P. Mtro. Torres, y al P. Predicador Gral. Fr. Jose Roman Grela, ambos su-

getos de mi mayor estimacion, y a quienes deseo complacer por todos medios: Tenga V. la bondad de subministrarles el dinero que quieran, y lo demas que les ocurra de mi cuenta en el concepto (diré como el Rey) que son un otro yo, y esta misma Recomendacion deberé a V. el favor haga extensiba a los Am^{os}. Zenavilla, Echebarria, y el Sr. Dean, que gustará tratar a lo menos con el primero: El segundo no conoce ahy a nadie, y por esto le será necesario de algun auxilio, y temo que por su genio corto deje de hacer uso de su ingenua gratitud.

Al Sr. Dean, a V. m., y a nuestros Tertulianos nocturnos, me encarga el Sr. Martin, les haga presente sus expresiones, y agradecimientos lo que traslado a V. esperando se tomará este Trabajo: De mi parte a Da. Carmen, Enriqueta, y D^a. Isabel, a toda la Casa de V. m., a la del Sr. Dean, la de Lozano, y demas Amigos, dispensandome este Trabajo que le proporcione a V. m. su bondad.

Del resto del viaje avisaré a V. m. desde Buenos Ayres, a donde pienso llegaremos (mediante Dios) del Domingo al Lunes proximo. Sabemos por medio de un cura perulero, que el 22 del corrote. no havia novedad por allá: el tal es Sobrino del finado Dean Picasarri.

Paselo V. m. vien, en comp^a. de toda su familia, y mande V. m. a su mas favorecido serv^r y Am^o. Q. S. M. B.—*Franc^o. Antonio de Letamendi.*

P. D.—Es necesario todo el influxo de V. m. para con el Situatedista, u otro Carret^o. p^a. que nos conduzca los Trastes, y equipage que dejamos ahy, en especial el Baul del Sr. D. Martin, dos Tsos. con quesos que tiene Prudencio, y algunas otras piezas.

Los Generos en esta Ciudad están muy caros, y no hay surtido: En Montevideo tambien han subido mucho, y aun sigue la prohibicion de traerlos acá: De modo que D. Sixto no puede ha-

cer negocio por ahora, como deseaba, ni yo he querido comprar una ilacha pues veo no hace cuenta.

He hablado con el Sr. Liniens sobre establecer ahy la fabrica de polbora: está combencido de su utilidad, y es necesario que V. m. agite que Baldivieso haga siquiera media al momento, y que me la mande luego p^a. presentarla, y abrir contrata con el Rey: Que cuide de hacerla fuerte, y limpia, pues aqui se ha de probar. Luego le hirá el permiso para fabricarla: Me ofreció embiar luego salitre refinado de muestra, y no lo ha hecho: Que no suceda lo mismo con la polbora, cuia Fabrica entablada podia hacer a V. m^s. ricos: No me dejen V. m^s. mentirosos en mis ofertas al Capitan Gral. Hay poca Polbora, y combiene agitar ahy esta manufactura. Vean V. m^s. que ordenes necesitan para que no pongan trabajos los que para todos los encuentran. Noviembre 16 de 1807.
—Al Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Nobre. 16 de 1807.—Muy Sr. mio, y Dueño. Esas cartas las pasé sin acordarme de dejarlas en el camino: estimaré a V. m. tenga la bondad de darles direccion.

Ahora que son las 11 han salido esso impresos, y ban para V. m., y el Sr. Dean por duplicado.

Se repite de V. m. spre. affmo.—*Letamendi*.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 16 de Noviembre de 1807.—Mi mas apreciado Dueño, y Amigo. Nuestra llegada aqui con toda felicidad, apesar de haverse nos quebrado la Carretilla dos veces, que nos hizo perder dia y medio para su composura, se verificó el 1º. del presente mes a las 4 $\frac{1}{4}$ de la Tarde: a los tres días despues recibí la apreciada carta de V. m. de 24 del pasado conducida por Brena, y la tarde del 13 del corriente las dos

del 4: ayer las otras dos del 5. Todas ellas no respiran otra cosa que afecto, y nuevos motivos de reconocimiento en que me pone V. m. con las repetidas finezas a que constituyo deudor. Doña Isabel verificó bien el encargo que V. m. le hizo a su partida de ahy, pues sin decirme una palabra en todo el camino, aqui me entregó la caja de oro que tubo V. m. la bondad de darle con este obgeto, con cuió obsequio me abochorna V. m. quando no encen- tro merito p^a. ello.

Tambien es digno de eterno agradecimiento el obsequio que ha echo V. m. a mis recomendados el P. Mtro. Fr. Gregorio Torres, y el P. Predicador Gral. Fr. Jose Roman Grela, ambos sujetos dignos de toda mi estimacion, y a quienes deseo complacer por todos los medios: vajo cuya inteligencia ruego a V. m. nuevamente les auxilie de mi cuenta con quanto puedan necesitar. A la fecha abrán ya salido de su Capitulo, cuias resultas ignoramos por acá, y estarán pensando en el regreso, que celebraré sea con toda felicidad: me hace mucha falta el Mtro. Torres, sin cuió trato estoy como que me falta algo, y no soy yo solo el que echa menos ese buen hombre: Don Anselmo Saenz Baliente es el que me acompaña en el duelo.

Estimo a V. m. mucho el registro del dinero, y barras de plata en el Situado, cuió conocimiento espero por el Correo: Temia siempre alguna diferencia con el Oficial Real Moreno, aunque estabamos de acuerdo, mas hemos visto que no la ha habido. Lo que siento es que no haya trahido Carretas bastantes para conducir tambien nuestros trastos que algunos nos hacen falta; pero a bien que no se descuidarán el Amigo Don Damaso, y Prudencio, que quedaron con este cuidado.

Hoy veré a Liniers sobre las elecciones de Mendoza, y le haré las prevenciones combenientes para que no le sorprendan, y remedie los males que son de temer. Crea V. m. que no errará con intencion, ni hacer mal, por que su corazon es demasiado generoso: los bribones como Gallegos, y otros que he encontrado perenes a su lado, pueden lograr hacerle desbarrar por sorpresa.

Mal viene Dn. Jose Vizente Ebaristo Ustaris, pidiendo su queja en la Audiencia por que este Tribunal sigue su sistema antiguo, y Bazo lleba la boz, pues que tiene a su banda a Reyes, con quien se pasea, y es uña y carne, y a velazquito. El Regente no concurre, Plata está enfermo en cama, y Anzotegui solo, piensa aparte de los demas: No obstante enterandome del asunto, en cuio fin vendrá hoy, haré cuanto pueda por complacer a V. m., y faborecer la inocencia.

Bayan noticias de aqui: De mi mano recibió Liniers la representacion que le hizo el Dr. Baygorrri, y haviendole enterado de ese asunto, y las de mas tropelias que practicaba el Padre Rector, leyendole tambien la copia de Real orden que mandó a este fin, se declaró agraviado por el Padre, confesando que el Dr. Baygorrri hera su Amigo, pues lo defendia en sus Dros., y lo demas que le digo en la ocasion a este buen claustral.

Tambien le entregué, y le hize enterarse del Pliego de queja que conduge del Alferez Real Recalde, y sobre esto se incomodó, y alteró terriblemente contra el Coronel Allende, protextandome que lo escarmentaria: que otras muchas picardias le habia pasado, pero que esta no hera posible. Ha encargado a Veles, que le ponga un oficio rajante de reprehension, mandando bolver el jornal que hizo pagar a los soldados: que le de satisfaccion al Alferez Real, y que baya tambien copia al Cavildo, para que no trague la providencia el Coronel, y le sirba de gobierno: me ha asegurado que luego que se desocupe un poco verá todos los papeles que tiene contra ese mal hombre, y que le hirá dando en la caveza, al mismo tiempo de formar con ellos un Expediente, y embiarlos a la Corte. Los recursos, u representaciones que tengan V. m. que hacer a la Capitania Gral., que bengan por mi mano abiertas, por que de lo contrario están expuestas a caer en las de Gallegos, y Almagro, y ya V. m. pueden figurarse que rumbo les darán.

El asunto, o causa de Sobre Monte, aun no ha empezado, ni le han confiscado los bienes, ni nadie se acuerda aqui de semejante hombre: ayer me han dicho que ha recusado a Liniers, por

haber sido subdito suyo, y Testigo de lo que ha de juzgar: D. Lazaro Ribera, dice que es recusacion legal: yo no lo entiendo, pero me choca mucho. Estando Liniers recibido de Virrey interino parece que se avibrará esta causa.

Noticias de Europa. El dia 12 del corriente llegó el Capitan Irigoyen que fué enviado por Sobre Monte a Madrid, despues de la Reconquista, en un Bergantin que llebaba pliegos de Liniers. Salió de la Corte el 18 de Junio ultimo, y trae la plausible noticia de la derrota de los Rusos, paz continental reposicion del Rey de Prusia reduciendo el antiguo Reyno, a reynito. Coronacion de Geronimo Buonaparte como Rey de Silesia, y otras nobedades que constan en dos Gazetas que ha conducido, y se han mandado reimprimir: Si salen a tiempo incluiré en esta. Tambien trae la noticia de estar nombrado Virrey interino de aqui Liniers, cuios despachos conduce su hijo Luis que estaba ya en el Jeneyro el 15 de Octubre, y deve llegar aqui a fines de este. El tal nombramiento es consecuencia de la perdida de Montevideo, y prision de su Governador D. Pascual Ruiz Huidrobo, a quien conduxeron los Ingleses a Londres, y de alli a Lisboa. Algunos agregan que ademas le han echo a Liniers Mariscal de Campo, o Gefede Escuadra, que es lo mismo; pero nada tiene de probabilidad, ni merece ascenso. Pueyrredon el enviado por el Cavildo de aqui llegó a Madrid, el 17 de Junio, y aun no parecen las resultas de su comision: No obstante segun el gran concepto que tiene en la Corte Liniers, y el Cavildo, y el Pueblo, devemos esperar noticias satisfactorias. Irigoyen ha venido encargado por el Principe de la Paz para hacer a su nombre una visita al Cavildo, y me han asegurado que la hizo el Sabado, dandole un mensaje muy expresivo. Para Sobre Monte no ha trahido nada, y lo que ha publicado es, que su nombre no se pronuncia alli, sino para maldecirlo, y detestar de él: Para tener regular acogida se vió en la precision de ocultar su comision, y llamarse a compañero del conductor de los Pliegos de Liniers: Añade que quanto haga este aun que sean desatinos, será aprobado, y que sus informes, y certificaciones

merecen allá el mas alto concepto. Tambien corre aqui la voz de que el Principe de la Paz, le ha echo el Rey, de la sangre real, y que ba a ser Rey del Anober, cuio Territorio ocupan hoy ntrs. Tropas.

El asunto de su hijo de V. m. D. Felipe, caminará en la entrante semana, y despues los Duplicados: Dios quiera produzca buenos efectos, lo que no dudo.

Es necesario que V. m. el dia 2 del proximo Enero se ponga en camino aqui, pues le importará mucho dar una buelta, despues de hacer buena eleccion de sucesores; así se lo suplica tambien Dn. Pedro Vicente Castro, que habiendo estado desauciado de resultas del balazo, segun los medicos se halla libre de riesgo, pero aun desconfio yo. El Sr. Alzaga opina lo mismo en quanto a la bajada de V. m. y todos somos interesados en sus satisfacciones.

No hay lugar para mas. Mil expresiones a mi Sr. Da. Ma. Ignacia y toda la Casa, mandando V. m. quanto guste a su mas favorecido serv.^r Q. S. M. B.—*Francº. Antonio de Letamendi.*

P. D.—De Universidad, y Colegio le escribo largo al Sr. Dean: Está ya casi concluido a satisfaccion.